



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Huanímaro, Guanajuato.			
HOMOCLAVE	MHU-DF-0013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	10-feb-25		
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
PERMISO PARA LA EXHIBICION O EXPOSICION DE MUEBLES, TEXTILES Y ELECTRODOMESTICOS EN LA VIA PUBLICA AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE					
Es la resolución que permite al ciudadano ejercer su actividad en la vía publica, estando dentro del marco legal según el reglamento					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Disposiciones administrativas de recaudación para el municipio de Huanímaro, Guanajuato. artículo 5 fracción X. Reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios en el municipio de Huanímaro, Guanajuato. artículo 1, artículo 2 y artículo 3.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Personas físicas y morales en general					
PASOS					
1-Se presenta el ciudadano a la oficina preguntando por el tramite (requisitos y costos)					
2- El ciudadano tiene que esperar el tiempo de resolución en caso de respuesta afirmativa					
3- Se le otorga al ciudadano la orden de pago para que realice el deposito correspondiente al impuesto señalado, en tesorería municipal.					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Identificación oficial				INE	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Otro medio (presencial)					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No aplica			No aplica		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Constatar la ubicación y condiciones del lugar para la venta en la vía publica					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
C. Saul Castro Martinez		429-691-01-09		huanimaro_fisca@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 días			Afirmativa Ficta	X	Negativa Ficta
			NO		
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				8 días	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				8 días	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$80.00			Efectivo en cajas de Tesorería Municipal		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Por día					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Permiso para vender					

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de Huanímaro
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Fiscalización
DOMICILIO (S):	Calle: Cedro #15, Col. La Huerta, zona centro, Huanímaro, Guanajuato.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:30 p.m.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):	Calle: Cedro #15, Col. La Huerta, zona centro, Huanímaro, Guanajuato.
TELÉFONO (S):	429-691-01-09
CORREO ELECTRÓNICO (S):	huanimaro_fisca@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	429-122-83-63	contraloriahuanimaro@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

- 1.- Tener el documento expedido por la dirección de Fiscalización.
- 2.- Conservar el recibo de pago emitido por la tesorería municipal.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p><i>Saul Martínez Castro</i></p> <p>C. Saul Martínez Castro</p> <p>Encargado de Fiscalización</p>	